



BANDO

LIMPIEZA Y DESBROCE DE SOLARES Y TERRENOS

D. ESTEBAN GONZÁLEZ PABLOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDERRUEDA (LEÓN),

HACE SABER

Que este Ayuntamiento **ya comunicó a todos los ciudadanos**, con fecha **22 de abril de 2026**, la documentación remitida por la Diputación Provincial de León en cumplimiento de la Resolución de la Procuraduría del Común relativa al **deber legal de conservación, limpieza y mantenimiento de solares y terrenos en adecuadas condiciones de limpieza, seguridad, salubridad y ornato**, recordando que los Ayuntamientos deben exigir dicho cumplimiento y actuar ante su incumplimiento, especialmente ante el elevado riesgo de incendios

Asimismo, mediante **Bando publicado el 7 de mayo de 2026**, se reiteró la obligación de proceder al desbroce, limpieza y retirada de vegetación y residuos antes del inicio de la época de máximo riesgo de incendios, advirtiendo de las consecuencias derivadas de su incumplimiento.

A pesar de estos reiterados avisos, se ha comprobado que numerosos solares y parcelas continúan sin reunir las condiciones exigidas, generando un grave riesgo para la seguridad de las personas, las viviendas, el patrimonio y el conjunto del municipio.

Por todo ello, **SE REQUIERE POR ÚLTIMA VEZ** a todos los propietarios para que procedan **de forma inmediata** a la limpieza, desbroce y mantenimiento de sus fincas.

El Ayuntamiento no realizará nuevos avisos generales.

En consecuencia, **comprobado el incumplimiento, el Ayuntamiento iniciará los correspondientes expedientes administrativos contra los propietarios de las parcelas que no hayan sido debidamente limpiadas y desbrozadas.**

- **La ejecución subsidiaria de los trabajos por parte del Ayuntamiento, repercutiendo íntegramente el coste a los propietarios obligados.**
- **La imposición de las multas coercitivas o sanciones que, en su caso, procedan conforme a la legislación vigente.**

La situación actual exige la máxima responsabilidad. El incumplimiento de estas obligaciones incrementa de forma inaceptable el riesgo de incendios y puede ocasionar daños de enorme gravedad para todo el municipio.

Este Ayuntamiento actuará con la máxima firmeza para garantizar la seguridad de los vecinos y el cumplimiento de la legalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y **estricto cumplimiento.**

En Puente Almuhey, Municipio de Valderrueda, en la fecha indicada al margen.

